

*maría magdalena
García Sánchez*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 11/2023
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Ordinaria número 11/2023 del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día 15 de **Junio** de 2023.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 11
TRIENIO 2021-2024**

En la Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **17:00** horas del día 15 de **Junio** de **2023**, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo número 11/2023**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Lic. En Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, Dr. Alfredo Castro Mondragón, C. Adriana Birruete Salinas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Donación por parte del Municipio de Zinapécuaro Michoacán, a través de su Representante Legal, de una fracción del predio rustico denominado: "El Moral", que se ubica en la localidad de Ucareo, a favor del Banco del Bienestar; con el propósito de que en dicha fracción, se pueda construir una sucursal de dicha Institución Bancaria, que vendrá a beneficiar a los habitantes de la parte alta del municipio.
5. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se Autorice la Adquisición de un terreno de 20 x 30 metros, que se ubica en el predio denominado: "Tierras Coloradas", en Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán.
6. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se Autorice la Adquisición de un terreno de 10 x 40 metros, que se ubica en el predio denominado: "Tierras Coloradas", en Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión Ordinaria 11/2023.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

Rubén González Marín

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia y al finalizar informa, que se encuentran presentes 11 (once) de los 12 (doce) miembros que integran el ayuntamiento.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión; por lo que una vez concluida dicha lectura, el Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación.

Motivo por el cual, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria anterior.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Donación por parte del Municipio de Zinapécuaro Michoacán, a través de su Representante Legal, de una fracción del predio rustico denominado: "El Moral", que se ubica en la localidad de Ucareo, a favor del Banco del Bienestar; con el propósito de que

Mtro. Alejandro Correa Gómez
Lic. Rubén González Marín

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

en dicha fracción, se pueda construir una sucursal de dicha Institución Bancaria, que vendrá a beneficiar a los habitantes de la parte alta del municipio.

El Mtro. **Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la aprobación para que se Autorice la Donación por parte del Municipio de Zinapécuaro Michoacán, a través de su Representante Legal, de una fracción del predio rustico denominado: "El Moral", con las siguientes medidas y colindancias **AL NORTE.- 20.00 (veinte metros) colindando con propiedad que se reserva el donador, AL SUR.- 20.00 (veinte metros) colindando con la calle Iturbide que es la de su ubicación, AL ORIENTE.- 20.00 (veinte metros) colindando con propiedad que se reserva el donador, AL PONIENTE.- 20.00 (veinte metros) colindando con propiedad que se reserva el donador**, siendo dicha donación en favor del Banco del Bienestar, con el fin de que en dicha fracción se construya una sucursal de dicha Institución Bancaria, con la cual sin duda se vendrá a beneficiar a la región de la parte alta, toda vez que en la misma no cuentan con dichos servicios.

Por lo anterior, el Mtro. **Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11(once) votos de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el Mtro. **Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización para dar vista al Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo,

El Mtro. **Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se Autorice la Adquisición de un terreno de 20 x 30 metros, que se ubica en el predio denominado: "Tierras Coloradas", en Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán.

El Mtro. **Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la aprobación para que se Autorice la Adquisición de un terreno de 20 x 30 metros, que se ubica en el predio denominado: "Tierras Coloradas", en Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, cuyo propietario es el C. Daniel Gastón Tapia Camargo; terreno que se está solicitando para la Clínica de Hemodiálisis, mismo que tiene un costo de \$ 690,000.00 (Seiscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.). Inversión que se cubrirá, con la recaudación de los recursos fiscales locales del presente ejercicio 2023.

Acto seguido, el Mtro. **Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno para su autorización correspondiente, la propuesta planteada anteriormente; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo que, quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el Mtro. **Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización para adquirirle al C. Daniel Gastón Tapia Camargo, el terreno de 20 x 30 metros para la Clínica de Hemodiálisis; mismo que se ubica en el predio denominado: "Tierras Coloradas", en Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, cuyo costo es de \$ 690,000.00 (Seiscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.). Inversión que se cubrirá, con la recaudación de los recursos fiscales locales del presente ejercicio 2023.

El Mtro. **Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

Tapia Camargo
García González

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

PUNTO NÚMERO SEIS. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se Autorice la Adquisición de un terreno de 10 x 40 metros, que se ubica en el predio denominado: "Tierras Coloradas", en Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la aprobación para que se Autorice la Adquisición de un terreno de 10 x 40 metros, que se ubica en el predio denominado: "Tierras Coloradas", en Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, cuyo propietario es el C. Daniel Gastón Tapia Camargo; terreno que se está solicitando para la Secundaria Técnica, mismo que tiene un costo de \$ 460,000.00 (Cuatrocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.). Inversión que se cubrirá, con la recaudación de los recursos fiscales locales del presente ejercicio 2023.

Acto seguido, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno para su autorización correspondiente, la propuesta planteada anteriormente; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo que, quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización para adquirirle al C. Daniel Gastón Tapia Camargo, el terreno de 10 x 40 metros para la Clínica de Hemodiálisis; mismo que se ubica en el predio denominado: "Tierras Coloradas", en Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, cuyo costo es de \$ 460,000.00 (Cuatrocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.). Inversión que se cubrirá, con la recaudación de los recursos fiscales locales del presente ejercicio 2023.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SIETE. Asuntos Generales.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que él no tiene asuntos a tratar en este Punto del orden del día, por lo que pregunta a los Integrantes del Cabildo, si alguien tiene algún asunto que tratar, lo proponga en este momento.

Acto seguido el Regidor Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, solicita el uso de la palabra para someter a consideración del pleno, la propuesta para que se le autorice al **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, formalizar un Convenio de Participación y Colaboración Interinstitucional, con la Dirección de Telebachillerato Michoacán, representado por la Lic. Cristina Portillo Ayala en su carácter de Directora General; con la finalidad de establecer los mecanismos de participación y colaboración interinstitucional de ambas instancias gubernamentales, para que los trabajadores del Ayuntamiento que quieran realizar sus estudios de educación media superior bajo la modalidad de "en línea", lo puedan hacer sin ninguna complicación de su horario de trabajo, de conformidad con el plan de estudios de educación media superior de calidad que imparte el Telebachillerato Michoacán.

Acto seguido, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno para su autorización correspondiente, la propuesta planteada anteriormente por el Regidor José Oscar Maldonado Quiroz; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo que, quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos de los 11 (once) miembros presentes.

PUNTO NÚMERO OCHO. Clausura de la Sesión.

*Maria Magdalena
García Donchitz
Rubén González Marín*

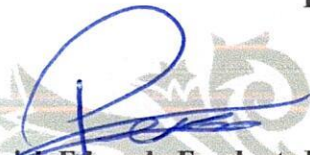
[Handwritten signatures and initials]


[Handwritten mark]

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18:20 horas del día 15 de Junio de 2023, el Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número 11/2023, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.


Mtro. Alejandro Correa Gómez
Presidente Municipal.


Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez
Regidor



Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales
Regidora


C. José Humberto Mendoza Morales
Regidor


C. Alma Delia Durán Muñoz
Regidora


Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor


C. María Magdalena García Sánchez
Regidora


Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas
Regidor


L.A.E. Jessel Vianny Maldonado Mejía
Regidora


Dr. Alfredo Castro Mondragón
Regidor


C. Adriana Birruete Salinas
Regidora

*firma bajo protesta
porque el presidente
no estuvo presente.*


Lic. Rubén González Marín
Secretario del Ayuntamiento